

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-935-2020

Con fecha 21-12-2020 11:23:41 hrs, el titular HIPERMERCADO TOTTUS S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: TOTTUS CALAMA CENTRO
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-054-2020
Resolución aprueba PdC: 2 / 2020
Fecha resolución aprobatoria: 13-10-2020
Fecha generación PdC electrónico: 02-11-2020
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 23-12-2020
Fiscal instructor: SEBASTIAN NICOLAS TAPIA CAMUS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-935-2020
Fecha de envío reporte: 21-12-2020 11:23:41
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 23-10-2020
Fecha de término: 23-01-2021
N° reporte: 3 de 4.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2020					2021
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1						
2						
3						
4						
5						
6						
R						



6. Reporte acciones

Hecho 3

No se entrega la información solicitada mediante Acta de Inspección Ambiental de fecha 5 de septiembre de 2019.

Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la Res. Ex. N° 166/2018 de esta Superintendencia.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	23-10-2020
Fecha Término:	23-01-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo, y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 21-12-2020 11:23



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

